

## **Perder el año**

**Francisco Díaz. EM. 13 de Agosto de 2011**

El riesgo de perder el año es altísimo. Hay quienes sostienen que desde el punto de vista de los contenidos, el año ya está perdido. Que por más que haya comenzado marzo con entusiasmo, lo cierto es que ya a partir de abril se perdió completamente el hilo. Ya no se aprende nada. La intransigencia pasará una pesada cuenta. La falta de una clara visión significará prolongar el conflicto indefinidamente. Peor aún, no se trata sólo de este año, el daño puede ser permanente. Es lo que le pasa al Gobierno del Presidente Piñera.

El conflicto estudiantil ha tomado ribetes mucho más complejos que una simple movilización sectorial, por masiva que ésta sea. En las últimas semanas, ha derivado en un fuerte cuestionamiento social y político, cuya expresión sonora son los cacerolazos cada vez más extendidos.

Por un lado, han terminado agregándose a este conflicto las más diversas causas sociales. Comienza a verse ésta como la movilización en contra del abuso del dinero, el abuso patronal, el abuso de la desigualdad, el abuso medioambiental, en fin, contra todo tipo de abusos que se dan en nuestra sociedad.

Por otro lado, la movilización ha desnudado lo que muchos sabían pero nadie reconocía con claridad: el país vive una profunda crisis en el sistema de representación política. Los llamados a aprobar las reformas profundas que se demandan, los parlamentarios, gozan de bajísima credibilidad ciudadana.

El Gobierno apostó porque el creciente rechazo al desorden público sería inversamente proporcional al apoyo a la causa de los estudiantes. Pero se ha equivocado. Hasta el dueño del auto quemado apoya la causa estudiantil. Y se acerca, peligrosamente para la estrategia del Gobierno, la jornada de protesta nacional del 24 y 25 de agosto convocada por trabajadores y estudiantes. Esos días, pueden ser varios cientos de miles, si no más, los que se manifiesten en contra del sistema.

La apertura de los estudiantes a conversar en el Parlamento puede verse truncada cuando ellos se percaten de un detalle no menor: se requieren 4/7 de los votos en ambas Cámaras para introducir la más mínima reforma. ¿Es legítimo ese alto quórum? ¿Es justo constituir tan importante veto de la minoría? No lo es. Ese quórum obedece a un simple capricho del constituyente, establecido para proteger las leyes orgánicas constitucionales que reglan los aspectos más esenciales del régimen que se estableció en dictadura.

¿Es inteligente para el gobierno mantenerse en la actual postura de intransigencia, apostar por el desgaste, y recurrir al viejo y querido populismo para repartir algunos beneficios? Ciertamente no, porque el conflicto ya caló en la sociedad y tenderá a resurgir igual. Si Piñera ya perdió este año, no tiene para qué perder el siguiente.

El problema es que bajo al actual contexto, no hay forma de dirimir el pleito. Lo lógico sería acudir al viejo principio de mayorías y minorías de la democracia representativa. Pero ¿cómo computar aquellas? ¿Con un Parlamento artificialmente empatado producto del sistema binominal? ¿Con seis parlamentarios designados por las cúpulas de la UDI y RN? ¿Con un quórum de aprobación injustamente alto? ¿Con un Tribunal Constitucional que después puede echar todo abajo?

El Presidente Piñera tiene una mínima oportunidad de salir airoso, pero la tiene. Puede tomar la oportunidad para hacer verdaderamente representativo el sistema democrático. No sólo es lo que le conviene hacer; es también lo que corresponde. Nuestra democracia es lo suficientemente madura como para gobernarse sobre la base de deliberación y la regla de mayoría, y no sobre el poder de veto -ilegítimo-- de una minoría. De ahí la urgencia de las reformas políticas. El conflicto volverá una y otra vez si el Gobierno no entra de lleno en ellas.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).